

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 029-10

Sesión ordinaria número veintinueve que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día dieciséis de noviembre de dos mil diez. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es la regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Wilberth Ureña Bonilla

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Virginia Camacho Torres
Roxana Solano Gamboa
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Ricardo Chaves Alvarado
Felipe Mora Molina (Propiedad)
Juan Rafael Herrera Díaz (Propiedad)

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Oscar Segura Agüero
Urías Varela Sánchez
Zenen Díaz Vargas
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Luis García Roses, Alcalde Suplente.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Elidio Fonseca Sánchez
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Doris Picado Mora

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora

AGENDA

1. Minuto de silencio en memoria del Sr. Fidel Blanco.
2. Reflexión.
3. Aprobación de las actas:
 - a. Extraordinaria 015-10.
 - b. Ordinaria 028-10.
4. Juramentación de los miembros de la Comisión Municipal para el fortalecimiento y enriquecimiento del lenguaje y la expresión.
5. Atención al señor Wilberth Vargas Guerrero, Director de la Escuela de Música Sinfónica.
6. Trámite de Correspondencia.
7. Asuntos de la Presidencia.
8. Informe de la Alcaldía Municipal.

ARTÍCULO 1: Minuto de silencio en memoria del Señor Fidel Blanco.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal decreta un minuto de silencio en memoria del señor Fidel Blanco, esposo de la señora Elvia Navarro, agrega que el señor falleció el fin de semana anterior, y le recuerda como un hombre de principios ejemplares, colaborador comunal, quien en compañía de su señora esposa logró formar una familia ejemplar, un signo de respeto y de honestidad.

ARTÍCULO 2: Reflexión.

El regidor Rafael Herrera Díaz, procede a realizar una oración.

ARTÍCULO 3: Aprobación de las actas:

- a. Extraordinaria 015-10.

El regidor Felipe Mora Molina expresa que en la página número 5 del acta, último párrafo se omitió la tilde en la palabra Poás.

El regidor Rafael Herrera Díaz consulta al señor Alcalde Municipal sobre las gestiones que ha realizado para que el Concejo Municipal pueda contar con un programa para agilizar la confección de las actas, así mismo consulta ¿qué gestiones ha realizado a efectos de que la Secretaría del Concejo cuente con internet más ágil?.

Agrega que la idea es economizar los recursos y contribuir con el medio ambiente.

El señor Alcalde Municipal expresa que coordinará al respecto.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Extraordinaria 015-10, la cual se aprueba con nueve votos.

b. Ordinaria 028-10.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 028-10, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTICULO 4: Juramentación de los miembros de la Comisión Municipal para el fortalecimiento y enriquecimiento del lenguaje y la expresión.

No se presentan los señores que faltan por juramentar.

ARTICULO 5: Atención al señor Wilberth Vargas Guerrero, Director de la Escuela de Música Sinfónica.

El señor Wilberth Vargas Guerrero comenta sobre la historia de la Escuela e indica que la visión de la misma es proyectarse al desarrollo de los niños y jóvenes no solo de Pérez Zeledón; sino de la Región Brunca y la Zona de los Santos, ya que la música es un objeto de desarrollo del alma.

Seguidamente el señor Vargas procede a exponer una presentación con algunas de las fotografías de las giras realizadas e indica que la escuela ha crecido especialmente gracias al trabajo de los profesores, los cuales son de un altísimo nivel.

Externa que la escuela ha trascendido las fronteras, los estudiantes han tocado en escenarios donde también han tocado los mejores músicos del mundo, agrega que gracias a Dios los estudiantes han logrado desarrollarse de esa manera.

Continúa indicando el señor Vargas Guerrero que si todo sale bien dentro de año y medio estarán estrenando unas instalaciones que aunque son un poco pequeñas los van a albergar para hacer nuevos programas dirigidos a niños que no cuenten con la capacidad musical desarrollada.

De forma posterior comparte un documental, seguidamente señala que para realizar el pago a los docentes, por año requieren más de \$40 millones, agrega que para el próximo año van a necesitar más recursos, externa que son muchos los gastos que debe cubrir la escuela, entre ellos gastos por concepto de transporte, viáticos, mantenimiento de instalaciones entre otros, así mismo manifiesta que por año requieren de aproximadamente \$599 millones.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 029-10

16 de noviembre de 2010

Posteriormente procede a realizar lectura del siguiente documento:

*"San Isidro de El General, Pérez Zeledón.
16 de noviembre de 2010*

*Señores
Concejo Municipal de Pérez Zeledón*

De acuerdo a lo expuesto en la presente sesión municipal y en aras de seguir manteniendo y desarrollando la Escuela de Música Sinfónica de este cantón, que tantos beneficios ha aportado, además de la proyección futura hacia los niños, niñas y jóvenes; le solicitamos, a este Concejo Municipal, dentro de sus posibilidades nos incrementen mediante presupuesto extraordinario al menos \$10.000.000,00 con el fin de sostener para el año 2011 parte de las exigencias académicas y administrativas que demanda una institución como la que hemos creado para beneficio del desarrollo de nuestro cantón.

Quedando a la espera de su respuesta se suscribe su atento servidor,

*MSc. Wilberth Vargas Guerrero
Director de Escuela de Música de Pérez Zeledón".*

Finalmente el señor Vargas expresa que el alma de los niños se está desgarrando y no por los temporales; sino por la delincuencia y el narcotráfico que está invadiendo al país, por eso requieren de mayores espacios en música, deporte entre otros, agrega que para el año 2011 no les alcanzara el presupuesto para mantener la escuela, razón por la cual requieren de la colaboración de la Municipalidad.

La señora Presidenta Municipal expresa que el Concejo Municipal desea fomentar la cultura, seguidamente agradece al señor Vargas por creer en el proyecto, por sostenerlo y tener pasión por el mismo, lo cual hace la diferencia.

El regidor Felipe Mora Molina manifiesta que el proyecto es creado gracias a la mística del señor Vargas, la junta y el cuerpo docente, razón por la cual les felicita, agrega que espera que quien quede de Alcalde considere dentro de la Ley de Transferencias de Competencias un aumento para el presupuesto de la Escuela de Música Sinfónica, finaliza indicando al señor Vargas que cree en su proyecto y que siempre podrá contar con sus apoyo.

La regidora María Ester Madriz Picado se refiere a la poca participación en los conciertos que realiza la escuela en el cantón e indica que eso es muy lamentable, ya que las mismas engrandecen el alma, agrega que lastimosamente no ocurre lo mismo en actividades banales.

El regidor Juan Duran Cubillo manifiesta que es un gusto escuchar y observar el trabajo realizado por el señor Vargas, seguidamente le felicita por su entrega, e indica que efectivamente se debe apoyar a la escuela para que su trabajo se vea aún más resaltado, trabajo que ha logrado trascender fronteras.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 029-10

16 de noviembre de 2010

El regidor David Araya Amador indica que el señor Vargas ha realizado esfuerzos titánicos para mantener el proyecto, el cual logra cultivar el alma y la cultura, agrega que analizando la petición del señor Vargas es completamente viable, concluye su intervención indicando que la Escuela de Música engrandece el nombre del cantón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, así mismo a la Administración Municipal.

ARTICULO 6: Tramite de Correspondencia.

1. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Guadalupe, Distrito Pejibaye:

Nombre	Cédula
Melvin Rodríguez Mora	1-0863-0283
Marjorie Cascante Alvarado	1-0954-0491
Ramón Mora Segura	1-0407-1314
Gerardina Marín Rivera	1-0727-0506
Eloy Fernández Solano	1-0702-0778

2. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Canaán, Distrito Rivas:

Nombre	Cédula
Wilberth Mata Zúñiga	1-0657-0014
Edgar Borbón Hidalgo	1-0920-0989
Cristhian Santamaría Borbón	1-0970-0837
Alberto Quesada Monge	1-0618-0513
Marvin Barrantes Cordero	1-0704-0317

3. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela La Hortensia, Distrito de Páramo:

Nombre	Cédula
Arnoldo José Obando Torres	6-0315-0017
Adalay Robles Segura	1-0925-0842
José Gabriel Arias Ilama	1-0994-0096
Jorge Alberto Navarro Fallas	1-0373-0665
Mónica González Ramírez	1-1292-0768

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 029-10

16 de noviembre de 2010

4. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Villa Ligia, Distrito Daniel Flores:

Nombre	Cédula
María Isabel Jiménez Jiménez	1-0533-0663
Rebeca Porras Jiménez	1-0696-0685
Martín Ugalde Rodríguez	1-0627-0596
María Elena Ramírez Granados	1-0159-0537
Ana Badilla López	1-0738-0920

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. Copia de OFI-151-10-SCC, suscrito por el Sr. Sidar Gamboa Gómez, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, dirigido a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, donde comunica acuerdo tomado en sesión extraordinaria # 5, en el cual solicita urgentemente la declaratoria como camino público, el terreno sur del polideportivo colindante con el Señor Matías Barrantes, y abrir un paso peatonal en el mismo lugar donde estaba el puente, considerando que los problemas suscitados en el polideportivo están impidiendo la práctica deportiva y recreativa del cantón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

6. Notas suscritas por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora, Archivo Municipal, donde comunica publicaciones efectuadas en el Diario Oficial La Gaceta:

- a. OFI-224-10-PAM, en La Gaceta No. 217, se publicó el proyecto de Ley No. 17.844 "Ley de Regulación de las Uniones de Hecho entre Personas del mismo sexo".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que el documento queda a disposición de los interesados.

- b. OFI-225-10-PAM, en La Gaceta No. 218, se publicó el Decreto No. 36252-MP, mediante el cual se declara estado de emergencia nacional a varios cantones entre ellos al cantón de Pérez Zeledón, ante la situación provocada por condiciones de temporal y paso de un sistema de baja presión asociado a los efectos indirectos de la tormenta tropical Tomás.

La presente declaratoria de emergencia se mantendrá vigente durante el plazo que el Poder Ejecutivo disponga, según los informes que sean emitidos por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias o en su defecto por el plazo máximo que establece la Ley 8488.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 029-10

16 de noviembre de 2010

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras, así mismo a la Administración Municipal.

- c. OFI-226-10-PAM, en el Alcance No.27, se publicó el proyecto de ley expediente No. 17.882, mediante el cual se modifica varias "Partidas Específicas" publicadas en el artículo 7º de la Ley No. 8790, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del Año 2010, publicada en el Alcance No.52 a La Gaceta No. 254 de 31 de diciembre de 2009, para que se adicionen las siguientes Normas de ejecución Presupuestaria.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras, así mismo a la Administración Municipal.

- d. OFI-227-10-PAM, en La Gaceta No.219, se publicó el Decreto No. 36248-H, mediante el cual indican que el Poder Ejecutivo destinará ₡3.000.000.000,00 (tres mil millones de colones exactos) provenientes del presupuesto de la República para partidas específicas en el ejercicio económico 2011.

Los mismos se distribuirán atendiendo los criterios y porcentajes establecidos en el inciso a) del artículo 4º y en el párrafo primero del artículo 5º de la Ley 7755, publicada en La Gaceta Nº 55 de 19 de marzo de 1998, los resultados de la distribución cantonal de dichos recursos efectuada por la Comisión Mixta Gobierno-Municipalidades, son los siguientes:

	Monto población	Monto extensión	Monto pobreza	Monto total asignado
Pérez Zeledón	21.186.850	27.967.368	15.933.333	65.087.551

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, así mismo a la Administración Municipal.

- e. OFI-228-10-PAM, en La Gaceta No.219, se publicó la Ley No. 8862 "Inclusión y Protección Laboral de las Personas con discapacidad en el sector público".

"Artículo Único:

En las ofertas de empleo público de los Poderes del Estado se reservará cuando menos un porcentaje de un cinco por ciento (5%) de las vacantes, en cada uno de los Poderes, para que sean cubiertas por personas con discapacidad siempre que exista oferta de empleo y se superen las pruebas selectivas y de idoneidad, según lo determine el régimen de personal de cada uno de esos Poderes."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Accesibilidad, así mismo a la Administración Municipal.

- f. OFI-229-10-PAM, en La Gaceta No.219, se publicó proyecto de ley expediente No. 17.897 "Eliminación del tope de la cesantía. Reforma del inciso 4) del artículo 29 del código de trabajo, ley Nº 2, de 27 de agosto de 1943, y sus reformas". Cuyo texto se puede leer como sigue:

"Artículo 29.

4) La indemnización por auxilio de la cesantía se pagará en relación con la antigüedad de la persona trabajadora, sin tope de años."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Sociales.

- g. OFI-230-10-PAM, en La Gaceta Nº. 214, la Unión Nacional de Gobiernos Locales publicó el aviso mediante el cual actualiza a junio del 2010 la Escala Salarial del Régimen Municipal.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- h. OFI-231-10-PAM, en La Gaceta No. 220, el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones publicó la Resolución R-M-496-2010-MINAET, mediante el cual autorizan el otorgamiento de Proyecto Menor y Específico extracción de materiales en cauce de dominio público en el Tajo El Jardín, a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

7. Nota suscrita por el Sr. Juan Marín Quirós, Ministerio de Descentralización, Presidente Ejecutivo IFAM, donde invita a la actividad denominada Taller de experiencias exitosas en la Región Brunca, el viernes 19 de noviembre de 2010, de 8:30 a.m. a 12 md, misma que se realizará en dos sedes la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Municipalidad de Golfito, en la cual se abordarán diferentes avances y retos en materia de procesos de fortalecimiento municipal y descentralización.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que todos quedan invitados.

8. Nota suscrita por el Sr. Óscar Segura Agüero, Síndico Propietario del Distrito de San Pedro, donde informa el estado de los caminos y otras situaciones del Distrito de San Pedro por consecuencia del Huracán Tomás, por lo cual solicita que se tenga presente las necesidades como todas las del cantón y que cualquier trabajo por realizarse en el Distrito sea coordinado directamente con los síndicos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, agradece al señor Segura Agüero y a la señora Maritza Badilla, sindica suplente del Distrito de San Pedro por el trabajo realizado.

9. Nota suscrita por el Sr. Jorge H. Castro Porras, Director Radio Cultural P.Z., donde informa que en acuerdos tomados anteriormente por el Concejo Municipal, el antiguo basurero del Mercado Municipal fue cedido a la emisora para habilitar un servicio sanitario y que sirviera de bodega para los equipos, que actualmente ese espacio se está utilizando como bodega de la administración del Mercado y como comedor. Es por ello que solicitan el cambio de este espacio por el que actualmente utilizan los encargados de mantenimiento y seguridad del Mercado, ya que este espacio está junto a la oficina y cuenta con servicio sanitario, además dicho espacio permitirá atender las necesidades básicas de la emisora, ya que después de las 6:00 p.m, el Mercado está cerrado y no cuentan con servicios sanitarios disponibles para los funcionarios de la emisora.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada copia de la nota a la Administración Municipal.

10. Nota suscrita por el Sr. Oscar Mena Guzmán, vecino de Pueblo Nuevo de Rivas, donde solicita la ayuda para la construcción de un puente en una quebrada que los tiene aislados de la calle principal, aclara que esta calle es municipal, es por ello que solicita ayuda con cemento, varilla y el trabajo de un back hoe para el relleno.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras, así mismo a la Administración Municipal.

11. Nota suscrita por los Vecinos de la Trocha Daniel Flores, donde solicitan la urgencia de inspeccionar la calle frente a la entrada de Barrio Los Angeles al Bar El Camarón, con prioridad a la alcantarilla que cruza la calle no abastece la corriente de agua que baja por la misma.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras, así mismo a la Administración Municipal.

12. Copia del documento No. 1714-11-10, suscrita por el Dr. Albin Castro Acuña, Director Regional de Servicios de Salud, Región Brunca, dirigida a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, donde informa que el 11 de noviembre recibió convocatoria a reunión Interinstitucional el día 12 de noviembre debido a la emergencia nacional, en la Sala de sesiones de la Municipalidad, es por ello que informa que debido a los compromisos adquiridos con anterioridad y a la presentación de los resultados de las "Evaluaciones del Desempeño" a la Jefatura, le fue imposible asistir a dicha reunión, por ello solicita disculpas.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se archive el documento.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 029-10

16 de noviembre de 2010

13. Nota suscrita por el MSc Marvin Fallas Calderón, Director Escuela 12 de Marzo, donde informa que debido a las constantes lluvias que se han presentado la entrada y el parqueo se han convertido en barrial y se dificulta el acceso a la institución, es por ello que solicita ayuda con material (piedra) y unas 5 vagonetas para rellenar la entrada.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada copia de la nota a la Administración Municipal para que la solicitud sea atendida con urgencia, añade que es la Escuela más grande de Costa Rica, además un símbolo para el cantón.

El regidor Freddy Barrantes Mora manifiesta que la piedra que requieren es material de río.

14. Nota suscrita por el Sr. Pablo Zeledón Hernández, Juez Tramitador, donde solicita copia del expediente, referente al caso del señor Roy Gerardo Leitón Pérez.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se proceda con el envío del expediente.

15. Copia del OFI-086-10-SJC, suscrita por la Sra. Silvia Gamboa Vargas, Asistente Administrativa, Junta Administradora del Campo de Exposiciones, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, donde informa que la Junta Administrativa recibió el OFI-2675-10-DAM, en donde se indica que se hará donación de cinco millones seiscientos mil colones a la Fundación Pro-Unidad de Cuidados Paliativos de Pérez Zeledón de los dineros que actualmente se encuentran en el fondo Municipalidad- Junta Administradora. Cabe indicar que dicha Junta Administrativa no tiene inconveniente de avalar la donación, siempre y cuando el aporte no afecte o ponga en riesgo las funciones que se requieren para la correcta administración del Campo Ferial.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

16. Nota suscrita por el Sr. Manuel Caballero Naranjo, Presidente, Asociación Desarrollo Integral B^a San Andrés, donde solicitan la renovación de contrato del lote e inmueble ubicado en Barrio el Llano, de Barrio San Andrés, debido a que dicha comunidad no cuenta con un espacio de recreación para los niños y adolescentes.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Patrimonio Municipal.

17. Nota suscrita por el Sr. Miguel Mena Cerdas, Presidente de la Cámara de Ganaderos, donde informa el acuerdo adoptado por dicho cuerpo colegiado, el cual indica:

Acuerdo # 2568-691-2010

"En relación con la sesión del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, celebrada el dos de noviembre del dos mil diez, donde se planteó la posición de nuestra Cámara de Ganaderos sobre el Matadero Municipal, se define que tomando en cuenta que en esa ocasión uno de los Regidores presentó la moción para que se conformara una comisión mixta, en la cual participara nuestra organización, se le informe a este gobierno local que nuestro representante en esa comisión es el señor Ronny Chávez Solano, Propietario y el señor Diego Obando Espinach, Suplente. Asimismo, solicitar que en caso de no haberse nombrado la citada comisión se proceda a ese efecto. Acuerdo firme".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

18. Nota suscrita por el Sr. Luis Ángel Quesada Ávila, Presidente Comité Organizador de la Carrera Ecológica, Cultural, Internacional Campo Traviesa al Cerro Chirripó, donde les invita a una reunión de información y coordinación, el día viernes 12 de noviembre, en la planta alta de la Marisquería Don Beto.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se archive la nota por encontrarse extemporánea.

19. Copia de nota suscrita por el Sr. Jaime Cervantes Rivera, Director Ejecutivo, Cámara de Comercio, dirigida al Comercio asociado y no asociado del Cantón, donde comunica la disconformidad con la instalación de chinamos en el Parque de nuestra ciudad, debido a que reducen las ventas y aumenta la crisis económica que se está viviendo en este momento, e indica que se deben respetar los acuerdos del Concejo Municipal y además que la realización de dichos eventos deben ser reglamentados con el fin de que el parque no se convierta en un mercado informal.

Una vez leído textualmente el documento la señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita que se comunique al señor Cervantes que el Concejo Municipal no ha autorizado dichos permisos.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que espera que no se repita la situación por parte de la Administración Municipal, aclara que no se trata de falta de sensibilidad; sino que existe un acuerdo el cual debe respetarse.

La señora Presidenta Municipal expresa que el Concejo conoce sobre la urgencia de respaldo que requieren las instituciones de bien social, pero por medio de otras opciones, que no sea por medio de actividades que pongan en peligro la salud de los pobladores.

20. Nota suscrita por el Sr. Luis Enrique Brenes Navarro, Presidente ADI Las Brisas, donde informa que en el Barrio Las Brisas de Daniel Flores, sector este 400 metros de la plaza de fútbol, realizaron un movimiento de tierra de forma muy irregular, por lo cual, solicita se determine si existe un criterio técnico y los permisos respectivos para realizar los movimientos de tierra, además si esta el permiso para que maquinaria privada se lleve la tierra y la venda a algún interesado.

Una vez leído textualmente el documento la señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, lo traslada a la Administración Municipal y les solicita presentar el informe correspondiente a la brevedad posible.

21. Nota suscrita por el Sr. Alcides Cordero Arias, donde traslada copia de Recurso de Amparo, presentado ante la Sala Constitucional en Contra de la Auditoría Interna, referente a la solicitud de respuesta con respecto a revisión de la directriz 002-06-DAM, sobre el acceso a la información.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal indica que con dicha directriz la Administración ha violentado los derechos de los generaleños.

22. Nota suscrita por la Sra. Andrea Gómez Ramírez, Presidenta, ADE Pro Cen Cinai San Isidro, donde informa que el pasado 05 de octubre de 2010, personeros de la ADE PRO CEN CINAI San Isidro se hicieron presentes en la sesión Municipal, para pedir explicación sobre el proyecto de Atención Interdisciplinaria que se ubicaría en el edificio diagonal estadio, que a la fecha no se a solucionado, por lo cual, solicita se le informe el acuerdo tomado por dicho Concejo, para proceder con la remodelación o con la devolución del dinero a DINADECO.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que en el siguiente artículo se presentará una moción al respecto.

23. Nota suscrita por el Lic. Hansel Arias Ramírez, Gerente Asociado Contraloría General de la República, donde informa el rechazo con respecto a la consulta referente al permiso sin goce salarial para la Sra. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Titular por un período de dos meses que comprende del 8 de octubre de 2010 y reincorporándose el día 8 de diciembre de este mismo año. Al mismo tiempo indica que la competencia de la Contraloría General para evacuar consultas está referida a gestiones provenientes de los órganos parlamentarios o de los sujetos pasivos, que versen sobre materias propias de su competencia constitucional y legal como órgano de fiscalización superior de la Hacienda Pública y que no traten, reiteran, sobre situaciones concretas que deben ser resueltas por la administración activa. Es por ello que se abstienen de emitir criterio alguno.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

24. Nota suscrita por el Presbítero Alexis Madrigal Ramírez, Cura Párroco, Parroquia San Isidro, en el cual les invita a participar al conversatorio en el marco de la Visita Pastoral del señor Obispo a la Parroquia, dicha actividad se llevará a cabo el 02 de diciembre al ser las 2:00 p.m., en el Centro Parroquial de Catequesis, 50 mts norte de la Feria del Agricultor.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que quedan todos invitados.

25. Nota suscrita por la señora Carmen Rojas Guzmán, vecina de Peñas Blancas, en la cual solicita el visado por excepción, con un área 399.73, ubicado en Peñas Blancas, Distrito General, con el fin de solicitar un bono de vivienda ya que no cuentan con casa propia.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Vivienda.

26. Nota suscrita por el Lic. Jorge E. Sánchez Sibaja, dirigida a la señora Presidenta Municipal mediante la cual le solicita se le conceda una audiencia en el Concejo Municipal el día martes 23 de noviembre a efectos de exponer el procedimiento y todos los pormenores realizados y que finalizaron con la aprobación de la Ley 8821, Ley de Regulación de Licencias y Patentes de Pérez Zeledón.

Después de dar lectura textual a la nota, la señora Presidenta Municipal expresa que otorga audiencia al señor Sánchez Sibaja.

El regidor David Araya Amador manifiesta que no comprende la solicitud ya que si lo que trata es que el asunto no se politice mas, más bien se politizaría aún mas, añade que el tema ya fue superado y el Concejo reconoció el error y lo grave que es la ley para los intereses de los comerciantes del cantón.

Finalmente hace un llamado para que se analice ese tipo de solicitudes ya que considera que las mismas son innecesarias, agrega que si el señor Sánchez desea mantener su imagen puede pagar una nota en un medio de comunicación o bien por otros medios, aclara que el Concejo Municipal ya conoce el tema y tomó las acciones necesarias.

La señora Presidenta Municipal señala que el Concejo Municipal ha brindado el espacio de participación a todo aquel que desee participar y el señor Sánchez es un ciudadano más.

El regidor Freddy Barrantes Mora expresa que el Concejo Municipal está trabajando responsablemente, seguidamente agradece a la señora Presidenta Municipal por el espacio otorgado al señor Sánchez para que brinde aclaraciones al respecto.

El regidor Felipe Mora Molina indica que la participación del señor Sánchez será importante ya que su experiencia será enriquecedora, para rectificar el error o daño causado, con respecto a la nueva Ley de Patentes.

La señora Presidenta Municipal indica que la Comisión de Hacienda y Presupuesto debe realizar el replanteamiento de la ley, para lo cual buscarán la asesoría necesaria, por otro lado indica que le llama la atención que la tramitación de dicha ley se tardara tanto, agrega que además no han encontrado objeciones negativas de los actores anteriores, finaliza indicando que además se abordará el tema de las patentes de licores.

27. Copia de documento suscrito por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director de Área Rectora de Salud de Pérez Zeledón, dirigida al Dr. Christian Valverde Alpizar, Director, Región de Rectoría de Salud Brunca, Ministerio de Salud mediante la cual le comunica que conoció su oficio DR-BRU-1053-2010, así mismo que estuvo asistiendo al Curso de Formulación y Evaluación de Proyectos de MIDEPLAN-ICAP, desde el 1º de noviembre hasta el pasado viernes 12 de noviembre.

Así mismo le informa que estará atento y obedeciendo la orden de suspender cualquier trámite de clausura del basurero municipal momentáneamente y dará el seguimiento estricto al caso.

Después de dar lectura textual al documento, la señora Presidenta Municipal expresa que todo el día trabajaron sobre el tema del Basurero Municipal, y la preocupación se acrecenta, ya que el mismo se está utilizando en forma ilegal, no se cuenta con la maquinaria, ni con el personal suficiente, al respecto señala que según la información oficial se establece que se cuenta con nueve funcionarios municipales, pero solamente se cuenta con dos, quienes laboran en condiciones insalubres, sin protección solar, externa que todas las peticiones del Concejo han sido desatendidas y la salud de la población del cantón se encuentra en riesgo.

La regidora María Ester Madriz Picado recuerda que a raíz de la situación se contrató al biólogo Luis Sanes para que efectuara un estudio, quien presentó el informe ante SETENA con unas recomendaciones viables; pero sin embargo la Administración Municipal trasladó una modificación presupuestaria en donde proponen continuar haciendo lo de siempre, gastar un montón de recursos sin un sentido de protección, entre otros por lo que la Comisión de Hacienda y Presupuesto rechazó dicha modificación.

Externa que la Asociación Conservacionista Isaías Retana Arias, procedió a elaborar un material digital para poder capacitar a la gente, sensibilizarla y cambiar los malos hábitos en el manejo de residuos, participaron en una reunión con la Administración, pero nunca más fueron tomados en cuenta, aclara que la Oficina de Ambiente de la Municipalidad si han realizado esfuerzos, por medio de actividades.

El regidor Juan Durán Cubillo expresa que le gustaría que el doctor se presente ante el Concejo Municipal, ya que aunque considera que el único que está dando la cara es el Concejo, le parece que en determinado momento les podrían recargar la responsabilidad.

Añade que no cree que los vecinos de Lomas de Cocorí aguanten más, continúa indicando que se debe analizar la implicación legal y administrativa, además expresa que le gustaría ver el rol que va a jugar la Administración Municipal ante el tema, agrega que se ha presentado un juego político y un "vacilón".

La señora Presidenta Municipal expresa que la Administración Municipal debe asumir e indicar que va a hacer al respecto, además que atienda la situación con responsabilidad el basurero a cielo abierto.

El regidor Felipe Mora Molina manifiesta que es lamentable la condición insalubre en que habitan los vecinos de Lomas de Cocorí, donde se presentan malos olores, enfermedades y los niños también sufren las consecuencias, no se cuenta con planes a futuro, añade que le gustaría que la Administración Municipal asuma su responsabilidad, ya que es un problema que lleva años, agrega que el cantón ha sufrido embates de la naturaleza; pero se cuenta con uno más que sigue presente, la Administración Municipal, ya que es como "*un desastre para el cantón*", finalmente señala que espera que la próxima administración resuelva dicha situación.

La señora Presidenta Municipal señala que lo mínimo que pueden exigir como Concejo Municipal es que el día de mañana en el basurero este trabajando la maquinaria que se compró para tal fin, además que efectivamente se cuente con los nueve funcionarios, por otro lado indica que se están invirtiendo millones de colones en un basurero mal manejado que se convierte en un riesgo para la salud.

Finalmente indica al señor Alcalde que el día de mañana se desplazará hacia el lugar para verificar el cumplimiento e indica que los medios de prensa pueden jugar un papel muy importante.

ARTICULO 7: Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Presidenta Municipal trata los siguientes asuntos:
 - a. Avisa a los vecinos sobre la apertura de la presentación de currículos para formar parte del Comité Cantonal de Deportes, e indica que el tiempo de recepción está establecido hasta 30 de noviembre, además señala que pueden entregarlos en la Secretaría del Concejo; así mismo comparte que el Concejo debe nombrar a dos de los miembros.
 - b. Indica al señor Alcalde que necesita que instalen las tapas de las alcantarillas, ya que los peatones están corriendo riesgo, además el informe sobre la entrega de los convenios, informe sobre los recursos de amparo relacionados con puentes, así mismo el informe sobre la inversión en los supuestos cierres técnicos que no se han concretado.

2. El regidor Rafael Herrera Díaz indica que el señor Luis García, Alcalde, es una persona muy conciliadora, y armoniosa; pero le ha faltado involucrarse más en la Municipalidad, ya que aunque se presenta a las sesiones no le brindan la información que requiere.

Externa que al no haber respuesta por parte de la Administración a los acuerdos del Concejo Municipal, se siente "*burlado, sin ninguna autoridad*".

La señora Presidenta Municipal expresa que el señor García Roses es el Alcalde en ejercicio y es quien debe asumir la responsabilidad.

Por otro lado manifiesta que el Concejo Municipal es una instancia de elección popular, representan a los pobladores pero solamente funcionan para hacer la aprobación de las modificaciones, y si no las aprueban el auditorio se llena, porque se manipulan conciencias y se movilizan masas para hacer exigencias, de las cuales el Concejo ni siquiera puede tener acceso a la información, externa que dicha situación es grave.

Agrega que le parece sumamente preocupante como se juega con la dignidad del pueblo y como se manipulan conciencias y se utilizan personas a quienes en forma distorsionada se les brinda la información y se señala al Concejo como el responsable de la situación.

Por otro lado señala que a la fecha no se les ha pagado a algunos funcionarios de los que despidieron y se les sigue indicando que es por culpa del Concejo Municipal.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: COMISIÓN CÍVICA CANTONAL.

DICTAMEN

Visto el informe presentado por la Comisión Cívica Cantonal denominado "Memoria de Actividades Conmemorativas del 189 Aniversario de la Independencia Nacional"; esta comisión recomienda archivar dicho documento."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Cira Obando Granados.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

ASUNTO: Vuelta Ciclística a Costa Rica, visita a Pérez Zeledón

Visto los documentos presentados por la Federación Costarricense de Ciclismo, para tener la participación de la Vuelta Ciclística de Costa Rica en su edición 2010 en el cantón de Pérez Zeledón y de la importancia que dicha actividad representa, posibilitando una gran participación de entidades comerciales y deportivas y movilizandando una gran cantidad de personas.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA:

1. Solicitar a la Administración Municipal nos indique si existe la reserva presupuestaria disponible para solventar los costos para recibir y mantener la caravana ciclista de la vuelta citada, según lo solicitado por la FECOCI, con lo cual este Concejo Municipal dará el visto bueno respectivo para cubrir los costos relacionados a esa actividad.
2. De existir la reserva presupuestaria, indicar a la Administración Municipal que inicie gestiones de coordinación con la FECOCI, para la organización de este evento. Indicar además que esta Comisión se ha reunido con la Sra. Silvia Valverde quien es la coordinadora de la Comisión Festival Luces del Valle y están en total disposición de asumir la coordinación de esta actividad.
3. Solicitar a la Administración Municipal que incluya esta actividad dentro de las actividades del Festival Luces del Valle, de manera que en años posteriores se cuente con contenido presupuestario respectivo, en vista del interés cultural y deportivo que reviste esta actividad.
4. En caso de no existir la reserva presupuestaria para tal evento, enviar comunicado a la FECOCI de que no se cuenta con contenido presupuestario y por lo tanto esta actividad no podrá llevarse a cabo este año. Más aún de los últimos efectos adversos ocurridos en el cantón con relación a la Tormenta Thomas, la cual generó daños cuantiosos a nuestro cantón".

El regidor Rafael Herrera Díaz recuerda que la federación solicitó una gran cantidad de dinero, aclara que no esta en contra de la cultura ni del deporte, pero se debe analizar muy bien, y en caso de existir el dinero compartir los gastos para que la Municipalidad no tenga que asumir todos los gastos.

La señora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que la actividad es muy importante ya que atrae al turista, entre otros.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que en caso de existir la reserva de dinero, se dictaminará nuevamente a efectos de que los gastos sean compartidos.

El regidor David Araya Amador expresa que la actividad genera presión ante CONAVI para que agilice la reparación de la carretera interamericana, recuerda que gracias a la Vuelta Ciclística se ha reparado dicha carretera, finaliza indicando que sería una lastima que el cantón no pueda contar con la Vuelta Ciclística.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla manifiesta que es importante analizar las prioridades que existen en el cantón.

El regidor Rafael Herrera Díaz indica que efectivamente la actividad es buena, siempre y cuando se compartan los gastos con la empresa privada.

La regidora María Ester Madriz Picado consulta ¿Cuánto dinero se solicita a la Municipalidad?.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que en la nota no se establece el monto, pero que según lo requerido, podría ser un monto de diez a quince millones en total.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: EL LIC. GERALD MORA VARGAS, COORDINADOR SUB PROCESO DE LICENCIAS Y PATENTES.

Sesión 009-10 del 29 de junio de 2010.

DICTAMEN

Artículo 8) Inciso 3) Remisión de Criterio Técnico suscrito por el Lic. Gerald Mora Vargas, Coordinador Sub Proceso de Licencias y Patentes.

Esta comisión dictamina:

Hacer o ir conformado un archivo que contenga todos estos criterios para que cuando se presenten consultas similares, se pueda contar de una forma ágil y oportuna con ese archivo como una manera de mejor resorber.

Archivar el documento en referencia y adjuntarlo a esos expedientes de criterio técnico."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA LICDA. JULIETA ELIZONDO JIMÉNEZ. TITULAR DE PATENTE #6119 UBICADA EN EL LOCAL COMERCIAL Nº 4 DEL MERCADO MUNICIPAL.

Sesión #017-10 del 24/08/2010.

DICTAMEN

Artículo 5) Inciso 3) Copia de documento dirigido al Dpto. del Mercado Municipal y Terminal de Buses. Solicitando la no autorización de ningún trámite de traspaso que se pudiera presentar ante dicho departamento o de manera directa ante la Secretaría del Concejo Municipal, sino es con su autorización previa.

Esta Comisión dictamina:

Acoger dicha solicitud como prevención ante cualquier acto que nos lleve al error, comunicar de forma expresa a la Secretaría Municipal como también al Departamento del Mercado Municipal y terminal de Buses para su aplicación y conocimiento."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LICDA. JENNY MARÍN VALVERDE, COORDINADORA DE ARCHIVO MUNICIPAL.

Sesión # 017-10 del 24 de agosto de 2010.

DICTAMEN

Artículo 5) inciso 3) punto e).

Remiten el OFI-165-10-PAM, en la gaceta Nº 157, se publicó el Proyecto de Ley #17.782 para reformar el Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley 8508.

Esta comisión dictamina:

Archivar el documento, en algún lugar que quede a disposición de las personas que lo quieran consultar."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: DIRECCIÓN DEL COLEGIO ACADEMICO DE CONCEPCIÓN DE DANIEL FLORES, OFICIO-CACDF-0099-2010 DEL 01/ JULIO 2010.

DICTAMEN

Asunto planteado por la Dirección del Colegio Académico de Concepción de Daniel Flores; mediante oficio CACDF-0099-2010; en el cual informa que ya no realizarán el cambio de destino de la partida de ₡257.692,56 ya que se van a utilizar para concluir la rampa en dicha institución.

Al respecto esta Comisión dictamina:

Archivar el oficio CACDF-0099-2010 en toda su forma."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LICDA. GABRIELA CHÁVEZ PICADO, REPRESENTANTE LEGAL DE BERAKAH.

Sesión #022-10 del 28/set/2010.

DICTAMEN

Artículo 4) inciso 28)

Nota suscrita por la Licda. Gabriela Chávez Picado, Representante Legal de Berakah, donde solicita el respectivo permiso del parque central el 02 de octubre de 10:00 a.m a 4:00 p.m con el fin de llevar a cabo una exhibición.

Esta Comisión dictamina lo siguiente:

Archivar dicha solicitud ya que se encuentra extemporánea.

Así mismo enviarle nota a la solicitante en la que se le indique que dichas solicitudes se hagan con 30 días calendario de antelación."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: SEÑOR CARLOS ASTÚA AGUILAR, COORDINADOR DE EVENTOS ESPECIALES DE HOGAR CREA.

Sesión 016-10 de agosto de 2010.

DICTAMEN

Artículo 6) inciso 2) Remisión de solicitud suscrito por el Señor Carlos Astúa Aguilar, Coordinadora de Eventos Especiales de Hogares Crea de C.R., en donde solicita permiso para realizar varias ferias en el Parque Central en los meses de octubre y noviembre próximo.

Esta Comisión dictamina:

Denegar dichos solicitudes, con base en que ya y sobre una solicitud planteada por el mismo señor anteriormente se había tomado el acuerdo de no prestarlo."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LIC. LUIS GARCÍA ROSES, ALCALDE a.i.
Sesión 018-10 del 31/08/2010.

DICTAMEN

Artículo 8) inciso 3) Traslado del documento OFI-2140-10-DAM, sobre informe de corta de árboles de pino y aguacate en las cercanías de una casa por la plaza de fútbol de Barrio San Vicente y definición de corta de los restantes 17 pinos.

Esta Comisión recomienda:

Solicitar una recomendación de parte del Sub-Proceso de Servicios Municipales, referente a la corta de esos 17 árboles de pino, de ser posible consensuar con los vecinos para así evitar cualquier conflicto a futuro; y desde luego presentar una oferta llamativa de reforestación con árboles ornamentales con llamativas flores, para mejorar a futuro la belleza escénica del lugar."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MASTER XINIA JARA PORRAS, DIRECTORA C.I. SAN FELIPE NERI.

Sesión 021-2010 del 21 de setiembre de 2010.

DICTAMEN

Artículo 3) Inciso 19) Traslado a esta comisión del oficio CESFN 113-2010, por medio de la cual solicitan autorización para organizar una feria artesanal del 08 de octubre al 18 de octubre del presente año, en el Parque Central de Pérez Zeledón a beneficio del Centro Educativo.

Esta comisión dictamina:

Archivar dicha solicitud por encontrarse extemporánea."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEDURÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Asunto: Solicitud de pago para el reajuste de precios del primero y segundo semestre del año 2010 de la vigilancia y seguridad en las instalaciones del Mercado y Terminal de Buses Municipal.

Se recomienda al Concejo Municipal en apego a lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa y el Reglamento del Reajuste de Precios, proceder con el reconocimiento a la Empresa Seguridad ALFASA, cédula jurídica 3-101-1741285 por el monto total de ₡1.644.608.52 (un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ocho con cincuenta y dos céntimos).

Solicitamos acuerdo de pago a nombre de la empresa antes mencionada."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEDURÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Asunto: Solicitud de acuerdo de pago para el reajuste de precios del II semestre año 2010, a la empresa Seguridad Alfa S.A., servicio vigilancia en el parque de seguridad vial y cementerio municipal.

Está comisión recomienda: En apego a lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa y el Reglamento de Reajuste de Precios, según reforma en la gaceta #139 del 19-07-2006, proceder con el reconocimiento por un monto de ¢584.419.76 (quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve 76/100)."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEDURÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Visto el OFI-626-10-SPM, solicitud de aprobación cartel de remate 2010- RMT-000002-SPM: Remate de puestos de golosinas para las actividades del Festival Luces del Valle de Pérez Zeledón 2010 cuyo precio base es de ¢1.500.000 (un millón quinientos mil exactos), durante los días del 16 al 23-12-10 en el horario de 10 a.m a 12 m. d, para un total de dos puestos, esta comisión recomienda aprobar dicho cartel."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto del regidor David Araya Amador.

16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ESCUELA DE MÚSICA SINFÓNICA.

DICTAMEN

Vista la solicitud planteada por la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, en la que solicitan aprobación de Modificación Presupuestaria #1-10.

Esta comisión recomienda:

Solicitar a los Procesos de Hacienda Municipal y Planificación Municipal las recomendaciones respectivas para proceder con el análisis de dicha modificación.”

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

17. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LUIS ENRIQUE BRENES NAVARRO, PRESIDENTE ADI LAS BRISAS.

DICTAMEN

Visto el documento ADILB-21-2010, presentado por el Sr. Luis Enrique Brenes Flores, Presidente de la ADI Las Brisas de Daniel Flores, en la que solicitan donación de balones y uniformes para continuar con el proyecto deportivo con jóvenes entre los 8 y 16 años que practican el basquetbol femenino.

Esta comisión recomienda:

1. Enviar nota de felicitación por el proyecto en desarrollo, en pro del deporte y la juventud.
2. Informar a la ADI Las Brisas, que se está en proceso de modificación presupuestaria con la que se podrá colaborar con este proyecto, para la donación de balones y uniformes deportivos.”

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

18. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LIGIA MARTÍNEZ NAVARRO, DIRECTORA ESCUELA PROMECUM IDA-JORÓN.

DICTAMEN

Visto el documento presentado por la Sra. Ligia Martínez Navarro, Directora de la Escuela Promecum IDA Jorón, en la que solicitan ayuda económica para asistir a la Final Nacional del Festival de Las Artes y participar en las categorías de Fotografía, Grupo Instrumental y Poesía Coral a celebrarse en San José.

Esta comisión recomienda:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 029-10

16 de noviembre de 2010

Archivar el documento por encontrarse extemporáneo, ya que dicha actividad se realizó el 01 y 02 de noviembre pasado”.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

19. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: FEDERICO SOLÓRZANO, COORDINADOR DEL I FESTIVAL DE CUENTOS, MITOS Y LEYENDAS.

DICTAMEN

Vista la nota presentada por el Sr. Federico Solórzano, Coordinador del I Festival de Cuentos, Mitos y Leyendas de Pérez Zeledón, con el cual se busca rescatar el patrimonio cultural que existe en el arte de contar historias y con ello generar un movimiento de narradores y artistas locales que se interesen en este arte.

Esta comisión recomienda:

1. Declarar esta actividad de interés cultural y brindar un voto de apoyo a la organización de dicho evento.
2. Asignar un presupuesto de ₡200.000 (Doscientos mil colones) para cubrir algunos gastos de la organización.”

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

20. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: JENNY MARÍN VALVERDE, COORDINADORA PROCESO ARCHIVO MUNICIPAL.

DICTAMEN

Visto el OFI-209-10-PAM, en el que informa que en la Gaceta Nº 202, del martes 19 de octubre del 2010, de la página 15 a la 16, se publicó el proyecto de Ley expediente Nº 17.859 para la “Creación de las casas cantonales de la Juventud”.

Esta comisión recomienda:

Archivar dicho documento.”

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

21. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN.

DICTAMEN

Visto el TRA-007-10-SCC, emitido por el Comité Cantonal de Deportes en respuesta al TRA-984-10-SSC, informa que este Comité, en sesión ordinaria #017-10, art. 4, inciso 4, celebrada el 18 de octubre del 2010, acordó: "Avalar gustosamente la moción presentada por el Sr. Fernando León Ríos y acogida por la regidora María Esther Madriz Picado" la cual fue presentada y aprobada por este Concejo Municipal en sesión ordinaria #022-10, art. 5, inciso 1, del 28 de setiembre del 2010 y en la cual se solicita muy respetuosamente al Comité Cantonal de Deportes, su colaboración para organizar la Carrera del Agua, a realizarse el 7 de mayo con motivo de la celebración del Día Mundial del Agua.

Esta Comisión recomienda:

1. Informar al Sr. Fernando León ponerse en contacto con el Comité Cantonal para finiquitar detalles y coordinar dicha actividad.
2. Archivar este documento."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

22. El regidor David Araya Amador manifiesta que la Cámara de Comercio ha insistido sobre la venta de comidas en el bulevar, agrega que se en el presente artículo, inciso 15 se aprobó el cartel para el remate de puestos de golosinas para las actividades del Festival Luces del Valle, razón por la cual hace un llamado para que se analice bien, ya que considera que ese tipo de ventas es algo de lo que se puede prescindir, ya que no forman parte de lo que interesa proyectar como Municipalidad.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla recuerda que según la nota de la Cámara de Comercio, los mismos no se oponen al Festival Luces del Valle.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que solamente se trata de la venta de golosinas, además se realizara por medio de remate.

La señora Presidenta Municipal expresa que lo importante es que cuenten con el permiso del Ministerio de Salud y que se realicen ordenadamente.

23. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Licda. Sor Amable Ramírez Jiménez, Directora Escuela La Asunción.

DICTAMEN:

ASUNTO: Solicitud de colaboración equipo de Futsala, categoría D.

Vista la nota suscrita por la Licda. Sor Amable Ramírez Jiménez, Directora Escuela La Asunción, donde comunica que la selección de Futsala categoría D, ha obtenido el primer lugar a nivel de toda la Región Brunca logrando de esa manera un cupo en la final Nacional Estudiantil MEP-ICODER a celebrarse en la Escuela San Marcos en la provincia de Limón y para lo cual solicitan alguna colaboración para que los niños puedan participar en dicha competencia.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA:

Solicitar a la Administración Municipal que emita un criterio técnico legal bajo el cual se pueda conocer con certeza, cuál es la figura jurídica legal bajo la cual opera esta institución de enseñanza, en vista de la incertidumbre de si dicha institución opera actualmente en forma pública o privada, y si bien es cierto que dicha institución recibe subvención del Ministerio de Educación Pública también lo es el cobro que realiza a los padres de familia para recibir a sus hijos y cubrir con esto algunos gastos de operación. Por lo tanto, estaremos a la espera de este criterio legal para emitir un nuevo dictamen".

La señora Presidenta Municipal indica que no considera necesario el pronunciamiento, ya que dicha escuela es semi oficial, la cual ha realizado esfuerzos importantes y además también cuentan con niños, cuyas familias son de escasos recursos, sugiere que se converse con la Directora.

El regidor David Araya Amador expresa que es necesario determinar bajo que figura legal funciona dicha escuela, agrega que estaría de acuerdo en colaborarles siempre y cuando dicha ayuda sea destinada a niños cuyas familias no son de condición económica solvente, por otro lado indica que el cantón cuenta con escuelas y colegios de bajos recursos que requieren de dicha colaboración.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla manifiesta que la idea del dictamen es poder aclarar la situación, ya que existen dudas al respecto.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Juan Durán y Kemly Jiménez.

24. MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES WILBERTH UREÑA BONILLA, MANUEL FERNANDO ALFARO JARA Y MARÍA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los cambios climáticos han provocado en los últimos años una mayor precipitación pluvial ocasionando con esto inundaciones y condiciones desfavorables para la vida normal y generando además incertidumbre en la realización de las actividades cotidianas.
2. La práctica de los deportes al aire libre, especialmente el fútbol se ve amenazado por estos cambios climáticos.
3. Las actividades deportivas realizadas en escenarios no adecuados propician espectáculos de menor calidad y además menor participación de los aficionados, generando en algunos casos pérdidas económicas para los organizadores y en otros, mayor probabilidad de lesiones para los actores.
4. El fútbol al ser el deporte de mayor arrastre y participación en nuestro cantón debe dotarse de escenarios óptimos para su disfrute y los cuales puedan ser utilizados por la mayor cantidad de participantes.
5. Por las condiciones lluviosas de nuestro país y muy especialmente en la zona sur, el césped natural ya no es la mejor alternativa para acondicionar las canchas de fútbol.
6. La tendencia actual a nivel nacional es la de contar con canchas de césped sintético en las cuales la práctica del fútbol no se vea interrumpida, solo por motivos de fuerza mayor.
7. Si el cantón de Pérez Zeledón, contara con una cancha con césped sintético, este escenario puede ser utilizado por los equipos de Primera y Segunda División, sin que ocurra daño alguno procurándose así la justa participación de los actores de este deporte.
8. Al igual que sucede en otros escenarios de nuestro país que cuentan con césped sintético este escenario podrá ser arrendado para la práctica del fútbol; para la realización de otras actividades deportivas o bien para actividades diversas y distintas del deporte, realizadas por entes públicos, privados o sin fines de lucro como lo son las ONGs, lo que generaría ingresos de recursos para cubrir los costos de instalación de este césped.

Con base en lo anterior, mociono para que este Concejo Municipal acuerde:

1. Solicitar a la Administración Municipal que realice gestiones con el fin de contar antes de finalizar el presente año, con algunas propuestas presupuestarias de costos para la instalación de césped sintético en la cancha del Estadio Municipal de Pérez Zeledón, bien inmueble propiedad de esta Municipalidad, y con el cual se le daría una solución real a la problemática cantonal de canchas de futbol en época de invierno”.

El regidor Juan Durán Cubillo expresa que la propuesta es excelente; pero también se debe valorar la posibilidad de que la cancha del estadio siga siendo natural; pero con un tratamiento diferente.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Manuel Alfaro Jara y María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Manuel Alfaro Jara y María Ester Madriz Picado, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Manuel Alfaro Jara y María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Manuel Alfaro Jara y María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

El regidor Juan Rafael Herrera Días expresa que con una administración completamente independiente se podría sacar provecho de la cancha sintética ya que se podrían realizar campeonatos y otras actividades para obtener mayor cantidad de recursos económicos.

25. La regidora María Ester Madriz Picado retoma el asunto conocido en el inciso 19, relacionada con la declaración de interés cantonal y asignación de presupuesto para el Festival de Cuentos, Mitos y Leyendas de Pérez Zeledón, y consulta ¿Si lo esta realizando una Asociación?, además ¿Cómo se va a tramitar?

El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que el presupuesto asignado es por el monto de \$200.000,00, recuerda que la semana pasada se aprobó un dictamen autorizando la realización de la actividad.

La regidora María Ester Madriz Picado señala que le preocupa dicha situación sobretodo por lo que se dio con respecto a la Escuela La Asunción.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que se trata de una iniciativa que se esta promoviendo a nivel cantonal, agrega que sería conveniente investigar sobre la figura jurídica, externa que independientemente de eso los alcances del festival son importantes, ya que están detonando la expresión oral, la creatividad, y otros recursos lingüísticos que se han dejado de lado y sería bueno incentivar ese tipo de actividades.

26. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LIC. ALLÁN VILLEGAS CRUZ, FISCAL JUNTA DIRECTIVA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES.

DICTAMEN

Visto el informe de fiscalía del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón que recoge los hechos y acciones más relevantes en los que tuvo participación el Comité mencionado entre los meses de enero y agosto del presente año.

Esta comisión recomienda:

Archivarlo y dejarlo a disposición de cualquier interesado."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

27. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN

Se autoriza el uso del sobrante de fondos chinos asignados a la Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores, para asignarlos a contratación de Back Hoe, para instalación de cerchas en el salón multiuso que se está construyendo."

La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa que se trata de un sobrante superior a los trescientos mil colones y la idea es utilizarlos para la instalación de cerchas.

La regidora María Ester Madriz Picado, consulta ¿si se cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito?.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que el documento fue presentado por el Concejo de Distrito.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez y David Araya Amador.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, expresa que se abstiene por ser parte de la Asociación de Desarrollo.

28. "INFORME DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN

DICTAMEN

En atención al oficio ADE-SI-25-10 fechada el 8 de noviembre de 2010, donde la Asociación de Desarrollo Especial Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de San Isidro Pérez Zeledón, solicita la información respecto a la situación de convenio suscrito con la Municipalidad.

Se dictamina indicarles que el mismo no procede por cuanto contiene errores de forma y fondo que hacen que el mismo quede invalidado."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

29. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR JUAN DURAN CUBILLO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El oficio BRU-ARS-PZ-922-2010, con fecha 16 de noviembre del 2010, rubricado por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director de Área Rectora de Salud de Pérez, dirigido al Dr. Christian Valverde Alpízar, Director Región de Rectoría de Salud Brunca, Ministerio de Salud; en el que le comunica recibo del oficio DR-BRU-1053-2010 y que a la letra menciona " *que estaré atento y obedeciendo su orden de suspender cualquier trámite de clausura del basurero municipal momentáneamente y daré seguimiento estricto al caso*".

Mociono para que:

Se convoque a los Drs. Christian Valverde Alpízar y Gustavo Rodríguez Herrera para que brinden una explicación amplia y detallada sobre el tema del cierre del basurero municipal, ante este Concejo Municipal a la mayor brevedad".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Juan Durán Cubillo.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Juan Durán Cubillo, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor Juan Durán Cubillo.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Juan Durán Cubillo, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

30. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS SÍNDICOS CARLOS MOLINA, YAMILETH ROMÁN, ZENEN VARGAS, DANIA LEIVA, ROSAURA QUIROS, OSCAR SEGURA, ELIETH VALVERDE, OLMAN MORA, MARITZA BADILLA, URIAS VARELA, ACOGIDA POR LOS REGIDORES KEMLY JIMÉNEZ TABASH, DAVID ARAYA AMADOR, CIRA OBANDO Y WILBERTH UREÑA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE.

Ante la incursión de tropas del ejército Nicaragüense a territorio costarricense, con el consiguiente atropello a la Soberanía Nacional y a la tradicional convivencia armoniosa y fraternal entre los pueblos de Costa Rica y Nicaragua, ante la negativa del Gobierno encabezada por el comandante Daniel Ortega a acatar los términos y las recomendaciones del Consejo de Seguridad de la Organización de Estado Americano.

Mocionamos para:

Dar un voto de apoyo al Gobierno de la República de Costa Rica en las gestiones que realice para restablecer el estado de derecho quebrantado.

Elevar, así mismo, una plegaria para que las soluciones vengan por la vía de la razón y la diplomacia".

La regidora Kemly Jiménez Tabash felicita a los señores síndicos por dicha moción.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los síndicos Carlos Molina, Yamileth Román, Zenen Vargas, Dania Leiva, Rosaura Quirós, Oscar Segura, Elieth Valverde, Olman Mora, Maritza Badilla, Urias Varela, acogida por los regidores Kemly Jiménez Tabash, David Araya amador, Cira Obando y Wilberth Ureña.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los síndicos Carlos Molina, Yamileth Román, Zenen Vargas, Dania Leiva, Rosaura Quirós, Oscar Segura, Elieth Valverde, Olman Mora, Maritza Badilla, Urias Varela, acogida por los regidores Kemly Jiménez Tabash, David Araya amador, Cira Obando y Wilberth Ureña, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los síndicos Carlos Molina, Yamileth Román, Zenen Vargas, Dania Leiva, Rosaura Quirós, Oscar Segura, Elieth Valverde, Olman Mora, Maritza Badilla, Urias Varela, acogida por los regidores Kemly Jiménez Tabash, David Araya amador, Cira Obando y Wilberth Ureña.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los síndicos Carlos Molina, Yamileth Román, Zenen Vargas, Dania Leiva, Rosaura Quirós, Oscar Segura, Elieth Valverde, Olman Mora, Maritza Badilla, Urias Varela, acogida por los regidores Kemly Jiménez Tabash, David Araya amador, Cira Obando y Wilberth Ureña, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

31. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA KEMLY JIMENEZ TABASH, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Atendiendo compromiso asumido con la población de la comunidad de Lomas de Cocorí, el cual a la fecha ha sido incumplido, se solicita a la Administración atender la intervención de las calles de dicha comunidad, incluyendo la restauración de los pasos que están inhabilitados.

Se requiere que dicho trabajo se inicie a la inmediatez".

La señora Presidenta Municipal manifiesta que los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Lomas de Cocorí han asumido una posición que llena de esperanza, ya que a pesar de la situación que les aqueja se han responsabilizado, llegan puntualmente a las reuniones, se acompañan de otros vecinos, están monitoreando el seguimiento del compromiso adquirido.

Externa que dicha comunidad ha sido marginada a la cual el cantón le debe mucho, por lo que espera que lo que se les dijo se cumpla, para que no los engañen y realicen los trabajos que requieren con urgencia.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

32. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA KEMLY JIMENEZ TABASH, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Dada la situación de inseguridad que experimentan los vecinos de la comunidad de Lomas de Cocorí, se solicita a la Delegación Policial la intervención efectiva en dicha localidad.

Se requiere un trabajo de inteligencia e intervención dado que los puestos de venta de drogas son ampliamente reconocidos y sin embargo continúan operando a la libre; dejándose a la población en desamparo".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

33. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES KEMLY JIMENEZ TABASH Y WILBERTH UREÑA BONILLA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Se requiere la intervención inmediata en la restauración de paso de calle Alvarado, ubicada en Peñas Blancas, General Viejo.

Se solicita la colocación de alcantarillas en forma urgente dado que a la fecha los vecinos no cuentan con acceso a sus viviendas, pues aún persiste un grupo de familias incomunicadas".

La señora Presidenta Municipal expresa que en dicho lugar se hizo una zanja, están esperando que se les habilite el paso para poder salir.

El regidor Juan Durán Cubillo, expresa que los niños han tenido problemas para asistir a la escuela, motivo por el cual los padres de familia han solicitado permiso para ausentarse, solicita ayuda para la comunidad, ya que prontamente será el cierre del curso lectivo.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

34. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA KEMLY JIMENEZ TABASH, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Atendiendo solicitud de la Organización de Artesanos de Lomas de Cocorí se acuerda habilitar, cada quince días, el área frontal del Complejo Cultural con el propósito de instalar una venta de los artículos que ellos mismos construyen.

Se solicita a la Administración facilitar las condiciones para que puedan llevar a cabo dicha actividad.

La primera actividad se llevará a cabo el sábado 20 de noviembre de 8:00 a.m a 5:00 p.m”.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

35. “MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA KEMLY JIMENEZ TABASH, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Se solicita a la Administración efectuar, a la brevedad posible, el trámite correspondiente para habilitar un paso peatonal en el mismo lugar donde estaba el puente que da acceso al Polideportivo”.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

36. “MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA KEMLY JIMENEZ TABASH, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Actualmente equipos de primera y segunda división de diversas disciplinas deportivas, se encuentran realizando los juegos finales de la temporada en las canchas del Polideportivo.

Se acuerda hacer uso del ingreso recién habilitado con el propósito de que dichos equipos terminen la temporada del presente año.

Dicho acuerdo rige únicamente para este efecto”.

La señora Presidenta Municipal recuerda que el martes anterior tomaron un acuerdo de no ingresar debido a la situación en que se encuentra el Polideportivo a raíz de la Tormenta Tomas, añade que se habilitó un camino por el lado de las fincas con el propósito que los equipos que lo utilizan puedan terminar la temporada.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

37. La regidora María Ester Madriz Picado se refiere a una situación presentada en Berlín, de Páramo, señala que los vecinos necesitan sacar las cosechas, pero aunque cuentan con alcantarillas, requieren el back hoe para instalarlas, agrega que se cuenta con la buena voluntad del señor García Roses, Alcalde.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que dicha situación debe ser atendida urgentemente.

El regidor Felipe Mora Molina solicita al señor Alcalde que también les colabore con el camino que da acceso a Matazanos, ya que se contó con la maquinaria únicamente un día.

El regidor Freddy Barrantes Mora se refiere al camino hacia el hospital en Santa Cecilia e indica que es uno de los caminos más intransitables.

38. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA KEMLY JIMENEZ TABASH, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Solicitar a la Administración efectuar urgentemente los trámites respectivos para proceder a la declaratoria de camino público el terreno sur del polideportivo colindante con el Señor Matías Barrantes, esto para el transporte de maquinaria municipal como vehículos de emergencia y que los deportistas puedan usar el polideportivo siempre respetando los horarios definidos por el Comité Cantonal".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTICULO 8: Informe de la Alcaldía Municipal.

1. La señora Presidenta Municipal procede con la lectura de oficio presentado por la Licda. Ramos Madrigal, y solicita que se consigne literalmente a continuación:

*"San Isidro de El General
Martes 16 de noviembre de 2010
OFI-2860-10-DAM*

*Señores
Concejo Municipal
Presente*

Asunto: Ausencia a sesión extraordinaria del día 04 de noviembre de 2010.

Estimados señores:

Tomando en consideración que a la fecha el Concejo Municipal no se ha pronunciado con respecto a las notas que la suscrita le enviara con relación al permiso sin goce salarial solicitado, siendo que continúa sesión a sesión la señora Presidenta Municipal deslegitimando el cargo que ostento actualmente como Alcaldesa de este Cantón; y a efectos principalmente de no obstaculizar la labor del Concejo Municipal y por ende a los vecinos de este querido Cantón.

Les informo que he tomado la tarde de vacaciones, a efectos de que en representación de la Alcaldía se presente a la sesión municipal el señor Luis García Rosés, Primer Alcalde Suplente.

Sin otro particular.

ALCALDIA MUNICIPAL

*Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Alcaldesa"*

La señora Presidenta Municipal indica que le parece lamentable, ya que se hace alusión como si fuera un asunto personal, expresa que hay una irregularidad total "y si la señora Ramos Madrigal, se dice Alcaldesa en ejercicio, no sabemos porque rehúye y usa a don Luis cada martes, ¿será de verdad puro amor al cantón?".

El regidor Felipe Mora Molina manifiesta que la situación se ha convertido como un círculo vicioso, se han estado desgastando con lo mismo, los acuerdos se irrespetan, externa que solo espera que se produzca un cambio, ya que muchas personas están por la libre.

Finaliza indicando que al menos los pobladores del cantón saben que el Concejo ha venido realmente a trabajar.

La señora Presidenta Municipal indica que es parte del juego para mantener estas estructuras que han venido a asfixiar a la población, agrega que es un proceso lento; pero que obtendrá su fruto.

La regidora María Ester Madriz Picado agrega que efectivamente la situación cansa, además indica que es injusto que se quiera responsabilizar a la señora Presidenta Municipal por un asunto del Concejo, señala que le duele que la maquinaria se este utilizando en donde no precisa, en donde lo único que precisa es *"conseguir votos"* y no lo que a la gente le esta urgiendo.

Externa que desea que el pueblo despierte, que sea conciente para que el 05 de diciembre el voto de censura del pueblo sea patente contra esta *"señora que ha hecho y deshecho a su antojo en contra del sistema democrático de Costa Rica"*.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que eso se venia dando por muchos años; pero se silenciaba, por lo que el Concejo ha tomado una actitud diferente.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla expresa que es frustrante presentar acuerdos y que los mismos se incumplan, agrega que el Concejo tiene la culpa ya que *"han hablado y hablado"*, seguidamente se refiere al asunto de la señora Ramos Madrigal e indica que a pesar de que han tomado acuerdos y se han enviado al TSE, CGR y PGR los mismos *"se lavan las manos"*, por lo que se tendrá que presentar el caso ante los Tribunales de Justicia.

La señora Presidenta Municipal señala que se han elevado consultas pero aún se continúa a la espera de las respuestas, aclara que el Concejo Municipal ha utilizado todos los recursos posibles, se han elevado demandas por peculado y lo triste es ver la respuesta de las entidades, concluye indicando que lastimosamente los procesos son lentos pero se obtendrán los resultados, así mismo expresa que a pesar de tener a la Administración y a la Auditoría Municipal han tratado de sacar el trabajo adelante.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que algunos compañeros no están informados de que en este momento la señora Alcaldesa forma parte de los Alcaldes que están siendo acusados ante los Tribunales de Justicia, que no están condenados y por eso tienen la posibilidad de ser candidatos.

Externa que la denuncia se dio gracias a un trabajo realizado por el regidor Gilberto Monge, caso que en determinado momento casi se archiva; pero gracias a la regidora Kemly Jiménez quien intervino en ese momento el caso continuó, se elevó a juicio e inclusive se observó en las noticias, entre las personas que están siendo cuestionadas a nivel nacional.

El regidor Juan Durán Cubillo expresa que la señora Ramos Madrigal en determinado momento dijo que *"le había costaba cincuenta millones la campaña política, que como le iba a ceder el poder a los Concejos de Distrito y al Concejo Municipal, ampliamente dominado por otros partidos"*, externa que todos los síndicos han sido víctimas de ello, seguidamente indica que dentro del Concejo Municipal existe respaldo por parte de las diferentes fracciones y le parece que van por bien rumbo en el sentido crítico y de acción.

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz manifiesta que no defiende a nadie; pero la parece que es válido que un funcionario público solicite un permiso y después decida no gozarlo, por lo que indica que sería conveniente que se asesoren en ese sentido, para no cometer errores.

La señora Presidenta Municipal recuerda que el permiso se otorgó bajo ciertas condiciones.

El regidor David Araya Amador indica que las acciones contraen consecuencias, por lo que deben ser cautelosos para no versen afectados, expresa a la regidora Kemly Jiménez que según el OFI-2860-10-DAM se le esta responsabilizando de no dejar participar a la señora Ramos Madrigal, pero si se analiza antes se dio un acuerdo para otorgar un permiso sin goce salarial, luego la señora Ramos presentó una nota que no se ha respondido por parte del Concejo, aclara que responder significa presentar una respuesta escrita, no los comentarios que ocurren en sesión.

Seguidamente recomienda a la señora Presidenta Municipal que se asesore al respecto, ya que toda acción siempre tiene su contra ofensiva, sobretodo en temas políticos.

Por otro lado comenta que el Concejo anterior incluyó en el presupuesto \$10.000.000,00 para la compra de terrenos con el objetivo de proteger la cuenca hidrográfica de Fudebiol, lo que le sorprende es que sin pasar por el Concejo dicho dinero se redireccionó hacia otro lugar, motivo por el cual solicita un explicación a la Administración Municipal.

Posteriormente recuerda la lucha que dio el regidor Eladio Sancho Blanco y Fudebiol para que les colaboraran, finaliza indicando que lo sucedido le causa mucha indignación.

La señora Presidenta Municipal se refiere a la situación con la señora Ramos Madrigal e indica que siempre ha tratado de actuar sin hacer un calculo politiquero, sabe que están en periodo electoral pero lo que pretende es que las cosas caminen adecuadamente, así mismo señala que se ha asesorado y a la fecha cree haber actuado en forma correcta, transparente y sin mala fe.

2. El señor Luis García Roses, Alcalde, inicia la entrega de los informes indicando *"Señor dame serenidad para aceptar las cosas que no puedo cambiar, valor para cambiar las que puedo y sabiduría para reconocer la diferencia"*.

Agrega que algunas cosas que no se pueden cambiar entre ellas las elecciones del 05 de diciembre, externa que sabe que no reconocerán ninguna labor de la Administración, recuerda que hace unos días se habló sobre el trabajo excelente que esta realizando la Comisión Local de Emergencias con respecto a la situación de caminos, donde la Presidenta de dicha Comisión es la señora Ramos Madrigal.

Continúa indicando el señor García Roses que le preocupa que se trate de desprestigiar a la Administración Municipal, ya que muchísimas cosas las hace bien, agrega que al hablar mal de la Administración se habla mal de todos los funcionarios municipales, *"decir que no sirven para nada, que se están robando el sueldo, que se están apropiando de la maquinaria para meterla en las fincas de los amigos"*, agrega que si tienen pruebas de todas esas cosas deben presentar las denuncias ante el Juzgado para que se realicen las investigaciones del caso.

Añade que aunque la señora Ramos Madrigal es la Alcaldesa, él ha tratado de gestionar todas las solicitudes que le han planteado como Alcalde Suplente, como lo es coordinar con el Club de Leones para ayudar a la familia del joven que desapareció en la Zona de los Santos, cuerpo que al día de hoy no ha aparecido.

Externa que no entrará en el juego político de estar respondiendo a groserías por parte de algunos regidores, añade que eso es innecesario, ya que no responderá a dichos ataques, aclara que ha estado pendiente sobre las solicitudes que le han realizado y finaliza indicando que el cantón se encuentra en emergencia, por lo que se debe tener serenidad y distinguir entre las prioridades, además solicita a quienes le conocen que eviten ofender tanto.

3. El señor Luis García Roses, Alcalde, mediante el OFI-2858-10-DAM, remite copia de OFI-834-10-SPU, suscrito por el Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador Proceso de Control Urbano y Servicios Municipales, en el cual se refiere a la información solicitada referente al aporte de la Comisión de Emergencias para la atención de la tormenta Tomás y presenta un cuadro de la maquinaria contratada por la Comisión Nacional de Emergencias, donde se especifica la empresa, la labor, la clase de maquinaria y el lugar de trabajo.
4. El señor Luis García Roses, Alcalde, mediante el OFI-2857-10-DAM, traslada copia del documento suscrito por la funcionaria Raquel Vargas Rojas, en atención a acuerdo tomado en sesión ordinaria No. 028-10, artículo 7), inciso 15), celebrada el día 09 de noviembre de 2010, en donde solicita una serie de información sobre logros en concreto, alcanzados por la oficina de intermediación de empleo.
5. El señor Luis García Roses, Alcalde, mediante el OFI-2859-10-DAM, traslada copia de documento OFI-840-10-PCU, suscrito por el señor Erick Fallas Montero, Técnico 2 del Proceso de Desarrollo Control Urbano y Servicios Municipales, en donde remite informe con los trabajos realizado por maquinaria municipal, durante la semana comprendida entre el 09 de noviembre y el 15 de noviembre de 2010.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 029-10

16 de noviembre de 2010

6. El señor Luis García Roses, Alcalde, mediante el OFI-2811-10-DAM, traslada expedientes y recomendaciones técnicas de varios caminos solicitados como públicos.

No. Expediente	Solicitante o finalidad	Lugar	No. Criterio Técnico
PRO-052-10-BCA	Alexis Quesada Duarte	La Fortuna de San Pedro, inicia en el entronque con la ruta nacional 002 y finaliza en el entronque con la ruta nacional 333	OFI-210-10-BCA
PRO-062-10-BCA	Oficina de Caminos	Barrio San Francisco, propiamente en barrio Dora Ovando	OFI-209-10-BCA
PRO-063-10-BCA	Oficina de Caminos	Quebrada Honda, 200 metros del cementerio	OFI-208-10-BCA
PRO-064-10-BCA	Benilda Acuña Ilama	La Bonita, camino sirve como camino alternativo entre los caminos C-1-19-026	OFI-204-10-BCA
PRO-065-BCA	Blanca Flor Mora Mora	Barrio San Francisco, 300 metros sur de las bodegas del CNP	OFI-207-10-BCA
PRO-066-10-BCA	Roger Fonseca Marin y vecinos	Santa Ana de San Pedro, en el camino que da acceso al barrio Esquíveles	OFI-211-10-BCA

7. El señor Luis García Roses, Alcalde, mediante el OFI-2813-10-DAM, remite en atención a acuerdo tomado en sesión ordinaria No. 016-10, artículo 7), inciso 7), relacionado con la construcción del Plantel Municipal, copia de documento OFI-477-10-SOM, en donde el Ing. Edgar González Jiménez, Coordinador Subproceso de Obras Municipal, informa que el proyecto efectivamente fue aprobado tanto por el Concejo Municipal como por la Contraloría General de la República, en el presupuesto extraordinario No. 2-2007, en el cual se dejó una partida presupuestaria para iniciar con el proyecto.
8. El señor Luis García Roses, Alcalde, mediante el OFI-2812-10-DAM, remite copia de documento OFI-634-10-SPM suscrito por el Señor Jeffry Montoya Rodríguez, Coordinador a.i. del Subproceso de Proveeduría Municipal, a través del cual presenta el informe de compras del mes de octubre 2010.

9. El señor Luis García Roses, Alcalde, mediante el OFI-2855-10-DAM, y en atención a acuerdo tomado en sesión extraordinaria No. 015-10, artículo 1), inciso 26), celebrada el día 04 de noviembre de 2010, en donde solicitan en relación con las patentes:

"... El listado de las 1132 que no pagan"

Adjunto remite copia de documento OFI-0407-10-SPL, suscrito por el Lic. Yerald Fabián Mora Vargas, Coordinador Subproceso de Licencias y Patentes, a través del cual presenta el listado de las licencias municipales activas que se encuentran pendientes de pago del impuesto de patentes municipales.

10. El señor Luis García Roses, Alcalde, mediante el OFI-2856-10-DAM, traslada copia de documento OFI-310-10-PRH, suscrito por la señora Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora Proceso de Recursos Humanos, en donde informa que durante el mes de setiembre del presente año el funcionario Ceciliano Alfaro estuvo disfrutando licencia por concepto de vacaciones.

11. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, trata lo siguiente:

- a. Traslada los informes presentados por el señor Alcalde a las siguientes comisiones:

- ✓ OFI-2858-10-DAM, Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- ✓ OFI-2854-10-DAM, Comisión de Obras.
- ✓ OFI-2857-10-DAM, Comisión de Accesibilidad.
- ✓ OFI-2811-10-DAM, Comisión de Obras.
- ✓ OFI-2813-10-DAM, Comisión de Patrimonio Municipal.
- ✓ OFI-2812-10-DAM, Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- ✓ OFI-2855-10-DAM, Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- ✓ OFI-2856-10-DAM, Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Seguidamente indica al señor Alcalde que el OFI-2813-10-DAM, contiene anexos ilegibles.

- b. Se refiere a un mensaje de texto que ingresó a su celular y el cual debe ser de alguno de los funcionarios a quienes se despidieron y no se les ha pagado e indica que la Administración debe llamar a los afectados para dialogar y buscar una solución.

12. El síndico Olman Mora Hidalgo solicita al señor Alcalde que le indique ¿Qué día ingresará la maquinaria a Matazanos?, ya que la comunidad esta muy afectada.

Seguidamente se refiere a la ruta nacional San Ramón Sur a los Ángeles, e indica que el contrato tenía que firmarse la segunda semana de octubre; pero no se ha hecho, externa que requieren colaboración.

El señor Alcalde felicita al señor Mora Hidalgo por la labor que lleva a cabo en su distrito y le indica que la emergencia no se presenta en un solo distrito; sino en el cantón en general, así mismo le indica que mañana le informará que día llegará la maquinaria.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN
MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIDOS HORAS, CON DIECISIETE MINUTOS.

Sra. Kemly Jiménez Tabash
Presidenta Municipal

Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal